



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONSEJO DISTRITAL 05

Santiago de Querétaro, Qro., a 5 de marzo de 2018.

AL PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

Por instrucción de la presidencia de este Consejo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, (81 u 82, según corresponda, fracción II), 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, y 195 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: 49, 52 a 54, 56, 57, 58, 64, 65, 66, 75 y 76 del Reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y 34 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Registro de Candidaturas Independientes en el proceso electoral ordinario 2017-2018, se le convoca a la sesión extraordinaria del Consejo distrital 05, misma que tendrá verificativo a las 18:00 horas, del día 6 de marzo del presente año en la sede de este consejo electoral, ubicado en Cerro del Aire número 210 fraccionamiento Colinas del Cimatario en esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación y votación de la resolución del Consejo Distrital 05, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que determina la procedencia del derecho de ser registrados en candidatura independiente a las aspirantes que integran la planilla de diputación por el distrito 05 encabezada por María Fernanda Estefanía López Félix.
- IV. Presentación y votación de la resolución del Consejo Distrital 05, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que determina la no procedencia del derecho de ser registrados en candidatura independiente a los aspirantes que integran la planilla de diputación por el distrito 05 encabezada por Alberto Marroquín Espinoza.
- V. Presentación y votación de la resolución del Consejo Distrital 05, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que determina la procedencia del derecho de ser registrados en candidatura independiente a los aspirantes que integran la planilla de diputación por el distrito 05 encabezada por Antonio Fernández Guillemín.
- VI. Informe respecto a la renuncia presentada por la C. Liliana Juárez Gordillo y ratificación de la misma

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse en segunda convocatoria a las 18:15 minutos del mismo día.

Sin otro en particular, la ocasión me es propicia para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Bernardo Aguado Molina

Secretario Técnico